



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

CORRIENTES; 12 AGO 2003

ORDENANZA N°: **3859**

VISTO:

El Expediente N° 21-Z-2000; por el cual el Agrimensor Julio Adriano Zalazar, solicita Uso de Suelo para Aprobación de Planos de Mensura y División en la Propiedad de la Sra. María Angélica Patri// de Hansen, D.N.I. N°: 13.905.789; Y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de División fue registrado por la Dirección General de Catastro bajo Duplicado de Mensura N° 16.463-"U";

Que a fojas 23 del presente se adjunta Acta de Donación de Superficies destinadas a Reserva Municipal y Vías Públicas por parte de la Sra. María Angélica Patri de Hansen;

Que la Ordenanza N° 3110 prevé se dicte la correspondiente Ordenanza de aceptación de Donación efectuadas.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ART.1°.-: ACEPTAR la Donación efectuada por la Sra. María Angélica// Patri de Hansen, D.N.I. N°: 13.905.789 , de las superficies destinadas a Reserva Municipal y Uso Público a saber:

RESERVA MUNICIPAL:

Manzana "a" Duplicado N° 16.463-"U"

Manzana 31 Sección 22 Catastro Municipal.

JUAN CARLOS SANCHEZ
Secretario



Dr. JORGE ZAPPELLI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

...2/111.-

CORRIENTES;

12 AGO 2003

ORDENANZA N°:

3859

NORTE: 130,74m. (Ciento Treinta metros con setenta y cuatro centímetros), lindando con propiedad de Manuel Vasallo.

SUR: 127,44m. (Ciento veintisiete metros con cuarenta y cuatro centímetros), lindando con calle N° 154.

ESTE: 42,90m. (Cuarente y dos metros con noventa centímetros) lindando con calle N° 77.

OESTE: 40,14m. (Cuarenta metros con catorce centímetros), lindando con calle N° 159.

SUPERFICIE: 5.158,84 m². (Cinco mil ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con ochenta y cuatro centímetros cuadrados).

PARTIDA INMOBILIARIA: AI-111067-1.

RESERVA MUNICIPAL b:

Manzana b Duplicado N° 16.463-"U"

Manzana N° 32 Sección 22 Catastro Municipal.

NORTE: 126,41m. (Ciento veintiseis metros con cuarenta y un centímetros), lindando con calle N° 154.

SUR: 127,51m. (Ciento veintisiete metros con cincuenta y un centímetros), lindando con calle N° 156.

ESTE: 70,40m. (setenta metros con cuarenta centímetros), lindando con calle N° 77.

OESTE: 88,05m. (ochenta y ocho con cinco centímetros), lindando con calle N° 159.

SUPERFICIE: 9.477, 27 m². (Nueve mil cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados con veintisiete decímetros cuadrados).

PARTIDA INMOBILIARIA: AI-111068-1.

Arq. JUAN C. GUERRA SANCHEZ

Secretario



Dr. JORGE EDUARDO ZAPPELLI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

...3/111.-

CORRIENTES;

12 AGO 2003

ORDENANZA N°:

3859

RESERVA MUNICIPAL c:

Manzana c Duplicado N° 16.463-U

Manzana 33 - Sección 22 Catastro Municipal.

NORTE: 138,50m. (Ciento treinta y ocho metros con cincuenta centímetros), lindando con calle N° 154.

SUR: 92,07m. (Noventa y dos metros con siete centímetros lindando con calle N° 156.

ESTE: 80,52m. (Ochenta metros con cincuenta y dos centímetros), lindando con calle N° 89.

OESTE: 70,03m. (Setenta metros con tres centímetros), lindando con calle N° 77.

SUPERFICIE: 7.893,14 m². (Siete mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados con catorce decímetros/cuadrados).

PARTIDA INMOBILIARIA: AI-111069-1.

RESERVA MUNICIPAL d:

Manzana d Duplicado N° 16463-"U"

Manzana 38 Sección 22 Catastro Municipal

NORTE: 82,10m. (Ochenta y dos metros con diez centímetros) lindando con calle N° 154.

SUR: 93,28m. (Noventa y tres metros con veintiocho centímetros), lindando con calle N° 156.

ESTE: 19,97m. (Diecinueve metros con noventa y siete centímetros), lindando con calle N° 93.

OESTE: 68,03m. (Sesenta y ocho metros con tres centímetros lindando con calle N° 91.

Arq. JUAN C. CHAPARRA GARCIA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Dr. JORGE EDUARDO ZAPPELLI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



...4////.-

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
 Honorable Concejo Deliberante

CORRIENTES,

12 AGO 2003

ORDENANZA N°:

3859

SUPERFICIE: 3.608,84 m². (Tres mil seiscientos ocho metros cuadrados con ochenta y cuatro decímetros cuadrados).

PARTIDA INMOBILIARIA: AI-111070-1.

VIAS PUBLICAS:

Calles N°s: 154, 156, 159, 77, 89, 91, 93, 158, 180 y s/// nombre.

SUPERFICIE: 28.801,11 m². (Veintiocho mil ochocientos un metros cuadrados con once decímetros cuadrados).

INSCRIPCIONES:

- Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia: Folio/ Real Matrícula N° 5.503-Año 1984.
- Registro de la Propiedad Municipal: Folio 1961/62. Finca/ 1722, Tomo 10, Libro 10, Año 1985.

ART.2°.-: A través de la Escribanía Municipal se deberá realizar los trámites correspondientes de Inscripción de las superficie destinadas al Dominio Público Municipal.

ART.3°.-: LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.4°.-: ELEVESE, la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación.

ART.5°.-: REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y ARCHIVESE.

ECM/zv.-

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES.

Arq. JUAN C. CHAPARRA SANCHEZ



Dr. JORGE EDUARDO ZAPPÉLLI
 Presidente
 Honorable Concejo Deliberante

V I S T O : LA ORDENANZA Nº 3859 SANCIONADA POR EL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE EN FECHA 12 /08/03.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCION Nº 887 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2003.

POR TANTO: CUMPLASE.-



[Signature]
Esc. TERESA MARTINEZ
Directora de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like 'MUNICIPALIDAD' and 'DEPARTAMENTO EJECUTIVO' are visible.]

LA CIUDAD DE CORRIENTES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO